

VIERNES, 7 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 215

AYUNTAMIENTO DE SARO

CVE-2014-14795 *Información pública de solicitud de licencia para construcción de estabulación libre para ganado vacuno en Llerana de Saro.*

Doña M^a del Carmen Abascal Sañudo, ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad para la construcción de estabulación libre para ganado vacuno, en las parcelas 1 y 2 del polígono 3 en Llerana de Saro.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 Ley 17/2006 de Control Ambiental Integrado de 11 de diciembre, se abre periodo de información pública por término de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el BOC, para que cuantos se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Saro, 15 de octubre de 2014.

El alcalde,

Miguel Ángel Prieto Fernández.

2014/14795